



PROCESOS DE SUBERECCION: MADRID, DE MAR, 25 P. PROVINCIAS, INSTRUCCION, MORALIDAD, RECREO. OFICINAS DEL PERIÓDICO: Casas, 1 principal, Madrid. Se suscribe en todas las librerías y en la Administración. Se insertan anuncios y comunicos ni

ADVERTENCIA.

Desde mañana una nueva empresa y una redacción nueva se encargan de la publicación de este diario.

La empresa nueva manifestará oportunamente sus propósitos; la antigua cumple hoy un grato deber al manifestar al público español, que tanto la ha favorecido, su sincero agradecimiento.

Desearíamos, al emprender la publicación de *El Globo*, fundar un diario popular, literario y político (menos político que literario), que, alejado de la lucha de personalidades, que ocupa casi totalmente a los periódicos más caracterizados, propagase las grandes ideas de libertad, igualdad, justicia y progreso, que son como la base sobre que se sustenta la democracia moderna. Queríamos contribuir a la enseñanza del pueblo, y para ello no hemos perdonado gastos ni sacrificios. El público ha correspondido a nuestro buen deseo, en términos tales, que han excedido a nuestras esperanzas. No es el desvío del público lo que nos obliga a abandonar nuestra empresa; razones poderosas de carácter particular nos fuerzan a ello, bien a pesar nuestro.

Al dejar hoy la pluma no podemos menos de volver la vista hacia atrás y considerar la buena historia de *El Globo*, en la cual hallamos sin duda algunos errores que corregir, pero ni la más leve culpa de que acusarnos. De todo lo que por cuenta propia hemos sustentado, así en política como en literatura, de todo respondemos; que jamás ha guiado nuestra pluma ningún mezquino interés, ni a satisfacer torpes ambiciones hemos consagrado nuestros pobres escritos.

Hemos creído que al suspender nuestras relaciones con los lectores de *El Globo*, estábamos en el deber de manifestarles el cambio ocurrido en la empresa y en la redacción. Así obedecemos a un sentimiento de justicia que nos mueve a desear que nuestros aciertos y desaciertos a nadie sino a nosotros sean atribuidos; a otro de humildad que nos impulsa a declararnos autores y responsables de una obra imperfecta, reconociendo su imperfección, y a la verdad que exige a los que vivimos en relación continua con el público la sincera confesión de sus actos.

NUESTROS GRABADOS.

SAN PETERSBURGO.

El grabado que publicamos hoy, representa una vista de San Petersburgo del lado del Neva; uno de los sitios más pintorescos, porque a la primera mirada se abarca el Senado, la Iglesia de San Isaac, la estatua de Pedro el Grande y las orillas del Neva.

LA INTOLERANCIA RELIGIOSA.

Era el día 30 de Junio de 1680 (hace hoy justamente ciento noventa y seis años) y reinaba en España el imbécil Carlos II el Hechizado. Fuera de la puerta de Fuencarral, a mano izquierda, en el sitio conocido con el lugubre nombre de la Cruz del Quemadero, se alzaba una pira de haces de leña de 60 pies en cuadro por siete de alto, destinada a un auto general de fe que la Santa Inquisición iba a celebrar en conmemoración de San Pablo, para triunfo de la religión católica y castigo de los herejes. En efecto, el día anterior se había publicado en los puntos más importantes de la corte el siguiente pregon:

«Sepan todos los vecinos y moradores de esta villa de Madrid, corte de S. M. estantes y habitantes en ella, como el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad y reino de Toledo, celebra auto

público de la fe en la Plaza Mayor de esta corte el domingo 30 de Junio de este presente año, y que se les conceden las gracias e indulgencias por los sumos pontífices, dadas a todos los que acompañaren y ayudaren a dicho auto. Mándase publicar para que venga a noticia de todos.»

Segun resa el expresado pregon, el espectáculo tenía que representarse primeramente en la Plaza Mayor y en presencia del soberano, para lo cual se había construido un inmenso tablado de 9.000 pies de superficie al que se subía por dos escaleras laterales. En uno de los balcones céntricos de la Casa-pañadería estaba el trono engalanado con ricos tapices y vistosas colgaduras.

Por la mañana, muy temprano, se puso la procesion clerical en marcha con los reos hacia el teatro del sacrificio. El número de víctimas que había que lamolar, ascendía a la enorme cifra de 120. Treinta y cuatro en estatus, por prófugos ó muertos, de estos últimos se debían quemar los huesos, once penitenciados, cincuenta y cuatro judaizantes y veintium condenados a relajar, esto es, a pena capital.

Una vez los reos en el tablado, el inquisidor general hizo oracion en el altar de la Cruz Verde, se vistió luego de pontifical y fué a recibir el juramento de S. M. en el que prometia el rey, poniendo a Dios por testigo, defender el catolicismo protegiendo el Santo Oficio de la Inquisición.

Acabado el introito de la misa, predicó el sermón el secretario más antiguo del tribunal de Toledo, D. Gerónimo Samaniego, recibiendo en voz alta al terminar, para que el pueblo lo repitiese, el juramento por el cual todos los cristianos se obligaban a delatar al Santo Oficio y sin consideraciones de amistad ni de parentesco, a cualquiera que no creyese en los misterios de la religion católica. Acto seguido, ocupó el púlpico Fr. Tomás Navarro, predicador de S. M. y exhortó al pueblo para que persistiera en la piadosa obra de convertir herejes, recomandando muy especialmente que entregaran al brazo secular de la Iglesia a los pertinaces y relapsos.

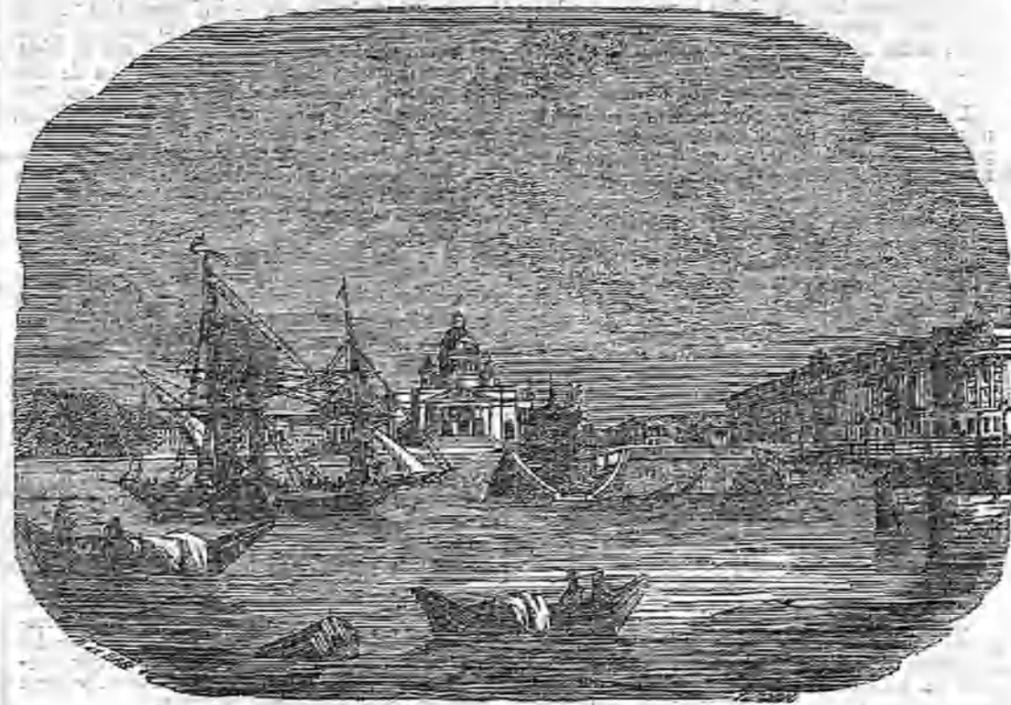
Inmediatamente se procedió a la lectura de las causas de cada reo en particular, a los que se metía en una jaula de varas de hierro, para que escucharan su sentencia y fueran vistos cómodamente, en aquel sitio de ignominia, de todo el ámbito de la plaza.

A media tarde se terminó la lectura de las sentencias de los relajados, y acto continuo fueron estos llevados por el camino más corto, pasando por

mo aquellos sacerdotes, por el demonio de la ignorancia, pudieran cometer crímenes tan horrendos. Dios, padre común de todos los mortales, inspira a sus criaturas para que le reconozcan y le amen, pero no ha establecido en absoluto la forma en que el alma se ha de poner en contacto con su creador, lo deja al libre criterio de la razon; por eso ha hecho al hombre un sér inteligente. Así, pues, todas las religiones son buenas, como tengan por base aquel precepto divino que dice: «Ama a tu prójimo como a tí mismo.»

La Inquisición ha sido, durante seis siglos, el azote de la humanidad. ¡Cuántos torrentes de sangre se han vertido por sostener la unidad religiosa, abusando sacrilegamente del nombre d Dios para dominar a los pueblos! ¡Cuántas inocentes víctimas han perecido en los calabozos secretos de la Inquisición por los espuestos delitos de hechiceros, brujos y judíos! ¡Pues qué, no son los judíos los que observaron siempre la ley antigua del gran legislador Moisés a quien Dios mismo entregó las tablas del Decálogo! Pero los sacerdotes de entonces, lo mismo que los fariseos, se distinguían por su perversidad e hipocresía, y no había para ellos más Dios ni más ley que el dogma de su Iglesia. El alma se extremosa al considerar aquellas bárbaras edades en que la cogulla y la sotana eran las soberanas del mundo; a esa época quieren que retrocedamos los neo-católicos, pero Dios, que está sobre todos los designios humanos, tiene trazado al hombre el camino opuesto, que es el de la civilización y el del progreso ilimitado.

Esca.



San Petersburg.

las calles de Boteros, Mayor, Bordadores, plazuela de las Descalzas y de Santo Domingo, calle de San Bernardo y Puerta de Fuencarral, al Quemadero.

Llegada la comitiva al sitio del suplicio, se ejecutaron los reos condenados a garrote. Despues de haber colocado en medio del brazo de las estatuas de los prófugos y los huesos de los muertos, fueron atados fuertemente a unos palos los que debían perecer consumidos por el fuego.

Fueron agarrados y quemados sus cadáveres: Francisco Salinas, de veintiseis años; Antonio Enriquez, de cincuenta y dos; Francisco Ocalde, de sesenta y seis; María Enriquez, de cuarenta y tres, mujer del anterior; Violante Enriquez, de cuarenta y uno, hermana de la María; Felipa Lopez Redondo, de unos setenta, madre de las dichas María y Violante; Ana de Vargas, de cincuenta y dos; Manuela Suarez Fonseca, de treinta; Leonor Pareias, de treinta; Antonio Vicente, de treinta y cinco; Francisco Ferrar, de treinta y cuatro; Manuel Gutierrez, de treinta y seis.

Fueron quemados vivos: Simon Morales, de treinta y ocho años; Baltasar Lopez Cardosa, de treinta y cinco; Felipa Lopez, su prima, de treinta; Luisa Sarabia, de veintisiete; Gaspar Robles, de treinta y ocho; Pedro Vicente, de veintidós. Lázaro Fernandez, de veintiocho.

Muy grande fué el concurso del pueblo a ver un espectáculo tan terrible, dice un historisador; mas desde el acto en que fué encendida la hoguera, no

se percibió el más leve rumor, quedando todos los espectadores atónitos y petrificados, cuyo lugubre silencio solo era turbado por los penetrantes alaridos de los infelices a quienes vivos devoraban las llamas, y los no interrumpidos chasquidos de los huesos que aquel volcan consumía.

En esta forma permaneció aquel cuadro hasta quedar reducido a cenizas, que sería como a las nueve de la mañana del día siguiente.

El 2 de Julio, como a medio día, fueron sacados a la vergüenza pública y azotados por las calles de la corte, los demás reos condenados en aquel auto de fe. Delante de la comitiva iba dándose este pregon: «Esta es la justicia que manda hacer el Santo Oficio de la Inquisición a estos hombres y mujeres.»

Los reos salieron vestidos con sus coronas, en las que se veían pintadas las insignias de los delitos, tales como de hechicero, hipócrita, ambustero, superstitioso ó asesador de tesoros.

Debemos consignar que el ministro de la monarquía católica, señor duque de Medinaceli, llevó el estandarte en la procesion de la Cruz Verde, y que S. M. el rey Don Carlos II regaló un haz de fagina primeramente aliñado, para que fuese el primero que se echase en la hoguera que debía consumir a los enemigos de la santa religion, estóllas, apostólicas romanas.

¡Veán ahora los partidarios de la intolerancia religiosa a qué extremos conduce la preocupacion y el fanatismo! Solo unos hombres poseidos, co-

EL HOMBRE INCAPAZ DE HACER DAÑO A UN MOSQUITO

Entre todos los tipos que he encontrado en el mundo, pocos hay tan curiosos como el que designaré con el título de *El hombre incapaz de hacer daño a un mosquito...*

¡Es verdad!—La idea no más de matar ó de espantar siquiera con el pañuelo uno de los referidos insectos, le hace temblar. Cuando va por un camino, se aparta para no pisar una hormiga. Las arañas merecen todas sus simpatías, y tiene prohibido poner racionales en su habitación.

¡Qué gran corazón! ¡Qué naturaleza tan generosa, consagrada a los sentimientos de compasion y piedad!

Sin embargo, ese sujeto tan tierno para con las moscas, es de hierro para con sus semejantes. En sus relaciones con ellos, muestra todo género de tales instintos y de sentimientos perversos. Cuando era niño, mordía el pecho de su nodriza; luego pegaba a sus compañeros y se entretenía en manchar de barro a los transeúntes. Jóven sin entusiasmo, sin arranques, sin ilusiones, sin nobleza, tuvo amores criminales ó vergonzosos que terminaron de un modo trágico.

Pero aparta la vista cuando alguno caza mariposas. Su corazón sensible, se revela ante tal espectáculo.

Llegó a hombre y se hizo usurero, vendió y compró lo que no se vende ni se compra. A su alrededor se detrubaron fortunas y reputaciones; él permaneció impassible en medio de las ruinas que había causado. Ha tenido a sus pies a ancianos suplicantes; ha visto a más de un jóven dirigir hacia su frente el cañon de una pistola. Ha dejado llorar a los primeros, y morir a los segundos.

—¡Por qué atormentas a ese pobre animal! ¡Qué daño os ha hecho? ¿deis poco tiempo hace a unos chicos que se divertían con un saltamontes atado a un hilo.—¡Os agradecería que hicieran lo mismo con vosotros!

Como esposo, ha roto en las costillas de su mujer todos los garrotes de la comedia antigua y todós los látigos del drama moderno. Padre estúpido, sin entrañas, con ideas feroces acerca de la educacion, evita las caricias de su esposa y alimenta a sus hijos, a quienes castiga, con razon ó sin ella.

En cambio es objeto de los mayores elogios por haber maltratado la semana pasada a un individuo que pegaba a un perro.

¡Qué sensibilidad! ¡Ann hay quien dice que el hombre incapaz de hacer daño a un mosquito obedece a su temperamento y no representa un papel.—Se necesita desearo para afirmar tal cosa.

Francamente, me gusta más Domitiano que mata a los hombres y a las moscas. Al menos aquel procedía con lógico.

Cirilo Moscalet.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 28.—El príncipe Milana de Sérvia establece su cuartel general en Imprima.

Si el ejército serbio toma la ofensiva en tres que será por Almaty, sobre el río Dravate. Anuncian alusiones de los príncipes de Serbia y Montenegro.

Paris 28.—El número de voluntarios serbios para atacar a los turcos al mismo tiempo que los serbios.

Las grandes potencias hacen supremos esfuerzos para evitar un rompimiento.

Median directas comunicaciones entre los soberanos de San Petersburgo y Londres para ver si se consigue un acuerdo previo para conjurar la guerra.

Paris 28.—Se considera inexacta la noticia de que Rusia ha garantido a la Serbia la integridad de su territorio en el caso de que fuese vencida por la Turquía.

El gobierno ruso desea la conservación de la paz, y en este sentido trabajan sus agentes en Belgrado.

Toda la prensa europea considera muy crítica la situación de Oriente.

Algunos periódicos alemanes sostienen que las fuerzas de que puede disponer Turquía son muy inferiores a lo que generalmente se supone, y que en el caso de una insurrección general de los cristianos no sería dudoso el resultado final.

Paranámburo 28.—Antal Pinto ha sido nombrado presidente de la república de Chile.

Paris 28.—Las potencias de Europa, directamente interesadas en la cuestión de Oriente, han renunciado a presentar observaciones a la Serbia.

Se asegura que ha sido convenido entre Inglaterra y Rusia, que se dejará a los serbios y a los turcos en toda libertad para combatirse unos a otros.

Ragusa 28.—No se han confirmado todavía los rumores de la entrada de los serbios en el territorio turco.

Berna 28.—Cinco estudiantes de la escuela católica, han dado una conferencia al profesor, que ha confesado el haber instruido de la imprenta las pruebas del libro del conde de Arad.

En la isla de Corintia, un terremoto ha destruido muchos edificios. Otros aumentan ruina.

Paris 28.—La princesa Margarita ha dado a luz una niña.

Belgrado 28.—El príncipe Milán de Serbia, ha marchado hoy a las cinco de la madrugada, en medio del entusiasmo público y de salvas de artillería, a ponerse al frente del ejército. A su llegada publicará un manifiesto, desde la frontera.

Fabra.

Dice el *Tagblatt* que el príncipe Milán llegará el 26 al cuartel general de Szapitz, que el 27 tomará los serbios la ofensiva en Almaty, que se advierten manifiestos a la Serbia y al Montenegro; que el gobierno se trasladará a seguida a Kragujevat, y, finalmente, que la guerra se emprenderá con todo rigor sin perder momento.

El Montenegro, por su parte, atacará a los turcos en Otrop y en Podgoritz con 16.000 hombres.

Aparte de esto, un telegrama publicado por la *Revista Ruso* dice que los jefes insurrectos hercegovinos se han reunido en Ragueri para concertar con el Montenegro y la Serbia.

A lo que parece, tratase de que acometan por todas partes al ejército turco en la península de los Balcanes.

Según la *Weg Freie Presse*, el príncipe Milán ha contestado a los agentes diplomáticos que le recomendarán la prudencia en las acciones circunstanciales, lo siguiente:

«Los estímulos que recibo del exterior me han puesto en una situación tan difícil, que me es imposible retroceder y cambiar de camino. Antes que tengo necesidad absoluta de hacer la guerra a Turquía ó de vivir en Serbia en completa revolución.»

El gobierno serbio ha enviado a Constantinopla un ultimátum pidiendo la retirada de las tropas turcas concentradas en Nisch, la exención definitiva de tributos y la cesión de cierta parte de territorio.

Esta acordado un plazo de ocho días, después del cual el ejército serbio traspasará la frontera.

Los artículos 7 y 8 del tratado de París que obligan a las seis potencias signatarias de este tratado a permanecer neutrales en la cuestión de Oriente, dicen así:

Por el art. 7, las seis potencias signatarias se obligan a respetar la independencia y la integridad territorial del imperio otomano, garantizando en común la estricta observación de este compromiso, y considerando, en consecuencia, todo atentado a este compromiso como cuestión de interés general.

Por el art. 8, las seis potencias reconocen que el fin de las reformas que les comunicó el sultán son sin perjuicio de sus derechos para intervenir en colectiva ni separadamente en las relaciones de S. M. el sultán con sus subditos ni en la administración interior de su imperio.

El periódico francés de que traducimos estos artículos, dice que, siendo claros y terminantes, las seis grandes potencias, no solo pueden, sino que deben permanecer neutrales en el conflicto que parece próximo a estallar entre Serbia y Turquía. Si alguna potencia interviene, violará el tratado, y a los ojos de Europa y de la historia será responsable de lo que después suceda.

El *Journal des Debats*, que hace poco días daba seguridades acerca de la paz y tréce en la sinceridad de los consejos tranquilizadores de Rusia a Serbia, dice hoy:

«Desgraciadamente parece muy difícil, si no imposible, impedir que estalle la guerra. El príncipe Milán se establece en medio de su ejército, y el ultimátum que manda a la Puerta es una especie de declaración de guerra, cuya contestación esperará el príncipe en su campamento... Durante algunos años se ha estado exhortando a la rama alava contra Turquía, y ahora ya no se es fácil contenerla.»

Algunos periódicos extranjeros aseguran que Inglaterra ha remitido dinero a Turquía.

Segun telegrama de Alejandria, algunos agitadores musulmanes andan divagando entre los campesinos egiptos que los europeos son la causa de las grandes contribuciones.

El Kediye ha ordenado una vigorosa represión de esta propaganda, que podría producir graves desórdenes.

Lord Derby ha declarado en la Cámara de los Lores que Inglaterra quiere una solución pacífica para la cuestión de Oriente, y que su todo deseo es que su política pueda ser neutral.

El sentido de estas palabras parece ser que Inglaterra no tiene ningún interés por Serbia ni por Turquía, pero a condición de que ninguna otra potencia intervenga en la lucha.

Segun dicen de Viena, el conde Andrassy ha rogado a las grandes potencias que interpongan su valimiento en Belgrado para impedir que la Serbia rompa las hostilidades.

También confirma el mismo telegrama la noticia de que Turquía concentra fuerzas considerables en la frontera de Serbia.

El *Standard* publica un extenso telegrama de su corresponsal en Constantinopla, en el cual se dice que allí reina grande agitación a consecuencia de los graves rumores que circulan con motivo de la muerte del asesino de los ministros, y por ser la tercera mujer de Abdal Aziz hermana suya.

El nuevo sultán, añade el citado telegrama, se halla en un estado de sobrecitación extraordinaria y muy abatido. Resida, ó mejor dicho, se ha encerrado en el Kiosco de Yildiz, cuyos jardines ha hecho cercar por caballería, rodeándose hasta en el interior de sus habitaciones de grandes precauciones. En Constantinopla circulaba el rumor de que trataba de abdicar en su hermano.

El *Hera* publica un despacho de San Petersburgo, fecha 26, en el cual se dice que el ministro ruso del interior ha dado orden a los gobernadores de las provincias para que procedan al llamamiento de todos los soldados que se hallan con licencia.

La *Crónica de Gibraltar* confirma la noticia, que ya dió hace algunos días la prensa, de que el gobierno inglés había dado orden de poner en estado de defensa la plaza de Gibraltar.

El general ruso Tchermakoff, que manda en jefe el ejército serbio, se halla frente al campamento turco atrincherado de Nissa.

El ejército del Oeste, bajo las órdenes del general Zach, se dispone a pasar el Drina.

Anteanoche se recibió en Madrid un telegrama que dice así:

Paris 28.—Háblase en círculos oficiales de una colisión habida en Constantinopla entre un grupo de gallos y cinco subditos de Serbia; esto se cree que producirá una grave y trascendental complicación, que aumentará la probabilidad de una guerra entre Turquía y aquellos Estados.

Otro despacho dice que Serbia está resuelta a hacer la declaración de hostilidades.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernación una comisión de editores en representación de varios autores dramáticos, para rogarle que dicte una disposición contra las empresas teatrales, que varían los títulos de las obras para esquivar el pago de sus derechos a los autores.

Solo el correo de Ocenca ha llegado ayer a la Central puntualmente.

Andalucía, Valencia y express han entrado con diez minutos de retraso, Aragón con treinta, Norte con cuarenta y cinco, y con una hora las de Aranda y Cáceres.

Dice *La Política*:

«Se cree que de un día a otro reaparecerá una vacante en una de las dependencias del Estado, en Madrid, siempre coligada por su importancia.»

En la asociación de billetes hipotecarios se admitirá como metálico, no solo los pagarés y letras venidas, sino las cartas de pago de préstamo procedentes de suministradores de guerra y obras públicas.

Hoy se presentará al Congreso una proposición para que cuando ocurran siniestros en los ferrocarriles, y no sean por causa de fuerza mayor, las empresas estén obligadas a indemnizar con 15.000 duros a las familias de cada muerto, y con 7.000 a la de cada inutilizado para el trabajo, y a abonar cinco duros diarios a cada herido leve mientras se guarde cama.

Los diputados militares, creyendo que el carácter de representantes del país no se opone a que como individuos del ejército consideren una acción fundada para los intereses de la colectividad armada, sin tendencia alguna política y con el propósito de que su iniciativa no lavada ni perturbada el modo normal de funcionar. Los diversos centros militares se han reunido ayer tarde en la

sección de presupuestos con asistencia de los señores Paris, Lopez Domínguez, Primo de Rivera, Reina, Salamanca, Daban, Jimenez Palacios, Argenti, Bulnanes, marqués de Fresno, Nuñez de Arce, Sanz, Bañeres, Guierrez, Caramba, Clavijo, Herce, Los Arcos, marqués de Santa Cruz de los Montes y marqués de la Puebla de Rocamora.

Se ha acordado renunciar siempre que los señores diputados militares, antes de dar de su iniciativa en los asuntos puramente profesionales, quieran ilustrarse escuchando la opinión de sus compañeros.

Ayer ha estado reunido en el Congreso la comisión que entiende del arreglo de la Deuda del Estado, con asistencia del presidente del Consejo.

Hoy se reanuda en la sección quinta del Congreso los diputados de las provincias mineras.

Esta noche se reunirán en casa del Sr. Moyano los moderados históricos, con objeto de ponerse de acuerdo para la discusión que tendrá lugar en el Senado con motivo de la ley de fueros.

Mañana se abrirán al público las estaciones telegráficas de Mora de Ebro, Falset y Cornudella, de la provincia de Tarragona.

Ha sido suprimido el destino de sargento mayor de Oseiza.

Hoy probablemente serán firmados algunos nombramientos de promotores fiscales, jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones habilitados.

Ayer comenzó la elección de un diputado en el distrito vacante de Riera.

Mañana presentará el general Sr. Lopez Domínguez al Congreso las dos comisiones que oportunamente anunciáramos; y cuyo texto es como sigue:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer a la aprobación del Congreso las siguientes enmiendas al art. 27 del proyecto de ley de presupuestos:

La regla 1.ª se reemplazará: «Para obtener el cargo de subsecretario se requiere haber servido 12 años en la administración del Estado ó haber desempeñado durante dos años el cargo de gobernador de provincia.»

La regla 2.ª «Para los demás de jefes superiores de administración, contar lo menos 10 años de servicio en la administración civil ó haber desempeñado un año el cargo de gobernador de provincia.»

La regla 3.ª «Para los de gobernadores y haber sido ministros de la Corona, consejeros de Estado, desempeñado cargos en la categoría de jefes superiores de administración civil, servido al Estado durante ocho años ó desempeñado durante igual tiempo cargos de diputados provinciales ó alcaldes en capitales de provincia ó pueblos de más de 20.000 almas de población ó servido dos años como secretarios de gobiernos civiles de primera clase.»

Palacio del Congreso 28 de Junio de 1876.

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer a la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al art. 29 del proyecto de ley de presupuestos:

En el párrafo segundo del art. 29 se suprimirá: «Los gobernadores de las provincias, en las excepciones de los empleados incompatibles en la provincia de que son naturales.»

Palacio del Congreso 28 de Junio de 1876.

Una noticia de *El Español*:

«En Albaida, los que rezaban días pasados el rosario de la Anaca, han apedreado los balcones de algunas casas, casualmente de liberales.»

Además de las personas que fallecieron en Tarraga a consecuencia de heridas recibidas en el desbarbamiento, ayer murieron tres hombres más.

Siempre de los heridos graves dan mayor esperanza de salvarse.

Algunos detalles no conocidos publica la *Gaceta de Barcelona* sobre la catástrofe de Tarraga. Entre los muertos se relatan sobre el lugar del siniestro, cinco soldados con sus licencias que marchaban a sus hogares, el ordinario Ferran y otras personas de los pueblos inmediatos.

Una señora en estado interesante recibía los últimos sacramentos al lado del cadáver de su marido; las heridas de la señora eran de gravedad mortal necesariamente. La horrible tempestad que un descendiente había aquel lugar de espanto y de dolor, teatro de una desdicha cuyas consecuencias aún es difícil calcular, porque las pérdidas materiales han sido de consideración.

Ha sido capturado en la provincia de Valencia por una pareja de la Guardia civil el famoso criminal conocido por el nombre de *Enriquele*.

En un artículo que publica el Sr. Velasco en el número último de *La Ilustración*, se anuncia que el eminente orador y publicista Sr. Castelar está concluyendo un nuevo libro, tan notable como todos los suyos, relativo a la cuestión de Oriente.

Hemos recibido el folleto titulado *Refutación de las falsas aserciones del senador Sr. Garcia de Ochoa, por las individuos de la comisión auxiliar de extinción de langosta de la provincia de Toledo*.

Damos gracias al autor, y recomendamos su lectura al público, seguros que con ella han de ver desvanecidos una porción de errores.

Segun *El Tiempo*, el rubor más natural sobre el rostro de todo español decente y honrado cuando se leen los periódicos extranjeros y los hechos más ó menos durados y corteses que prodigan sin cesar a nuestra patria.

Parece que será objeto de un detenido debate en el seno de la comisión que entiende en los decretos de Gracia y Justicia, el asunto iniciado en la exposición presentada por el Sr. Navarra y

Rodrigo (D. Antonio) acerca de un caso de matrimonio civil.

El día 1.º de julio próximo se abrirán al público para toda clase de correspondencia las estaciones de Mora de Ebro, Falset y Cornudella, de la provincia de Tarragona.

Una casa de vecindad se titula el nuevo libro de Paul de Kock que el editor D. Urbano Masini ha publicado esta semana en su biblioteca y puesto a la venta en todas las librerías.

Dice un periódico de Zaragoza que las joyas robadas en la basílica del Pilar, que se han descubiertas en la joyería de Maieria, de Barcelona, consisten solo en las tres magníficas esmeraldas que arrastraron del viril, faltando averiguar el paradero de las demás.

Con el título de *Biblioteca jurídica del comerciante* se ha publicado recientemente una obra comentada y anotada por la redacción del *Comercio Español*, que es de gran utilidad para las personas que se dedican a negocios porque contiene todas las leyes y reglamentos referentes al tráfico mercantil.

La villa de Tarraga está consternada con la catástrofe que hace pocos días tuvo lugar en la línea férrea de Zaragoza a Barcelona.

El hospital de aquella localidad está lleno de heridos; sus salas albergan muchas víctimas de aquel siniestro, y los muchachos que transitan por las calles, al ver a una persona desconocida en la población, se dirigen a ella y señalando a las casas, dicen: «Aquí hay uno, allí dos; dando a entender las habitaciones donde sufren los heridos.»

Al día siguiente del suceso, un joven fué a visitar al juez municipal de Tarraga y le pidió la lista de los que hablan socorrido y la de los heridos. En la primera enumeró el nombre de un padre, y con este motivo tuvo lugar una desgarradora escena, cuyos detalles pueden comprender nuestros lectores.

A pesar de lo que se cree, el Sr. Moyano no tomará parte en los debates a que dará lugar el debate de fueros, pues en dicha cuestión no ha adoptado un temperamento tan enérgico como el Sr. Fidal.

Al practicar algunos trabajos agrícolas en la finca del castillo de Jativa, se han descubierto varios objetos antiguos, consistentes en la mayor parte en barcos saguntinos, y entre ellos un especie de collar de oro.

Están para terminarse las diligencias relacionadas con la dimisión del intendente señor Aldaya, y que en breve serán remitidas a Cuba.

Se ha presentado al ayuntamiento el proyecto de instalación del reloj eléctrico.

En Oruña ha habido una colisión entre varios jóvenes liberales y carlistas indultados, de la que resultó un herido.

Una carta de Vinarez que publica el *Mercurio Valenciano* desmiente las noticias publicadas por las *Provincias*, referentes a insubordinación de los partidos extremos en el alto Maestrazgo. Después de esta negativa, la misma correspondencia dice que en la puerta del juzgado municipal de aquella población apareció al día 24 del actual un psiquin de carácter político avanzado.

Dice un periódico murciano que, segun un comunicado del alcalde de Aguilas, de los señores que se recuperaron del *Eco de la Costa*, uno lo fué a petición del director de dicho periódico, el presbítero D. Joaquín Ordán, que denunciaba a sus compañeros como republicanos federales.

Parece que el cura párroco de Capstons, provincia de Tarragona, se ha negado a dar sepultura al cadáver de un joven que perteneció al batallón de milicias de Roua.

El 25, al anochecer, fué asesinado en una de las dependencias del antiguo convento de Santo Domingo de Victoria, Anacleto Diaz, que se hallaba de aguacil en 1860 en Santa Cruz de Campezo, cuando fué muerto alrosadamente su acaudalado D. Marcelino Duran. Entonces libro milagrosamente de un fin desastroso escapando del grupo de los asesinos, y refugiado en Victoria, sirvió en el cuerpo de orden público.

A las pocas horas de cometido el crimen, estaban en poder de la justicia los espasmos perpetrados de aquel asesinado, que se sospechó relacionado con el cometido en Santa Cruz de Campezo, cuya causa quemaron los carlistas en el juzgado de Laguardia. Entre los detenidos, con señales evidentes de ser los perpetradores de dicho asesinato, segun se afirma, se encuentran tres que han servido en las filas carlistas.

En la cuestión de fueros tomará parte, además del Sr. Fidal, casi todos los diputados vascos, aprovechando los turnos, ó por asistencias personales.

El Sr. Moyano ha presentado ayer en la mesa del Congreso una adición al artículo 19 del dictamen sobre el presupuesto de ingresos, proponiendo que las subvenciones adicionales señaladas en equivalencia de los derechos de arancel a las empresas de ferro-cariles, cuya concesión resulte hecha conforme a la ley, se rebajen en la proporción que correspondiera, con arreglo a la reforma arancelaria acordada por el *Decreto* ley de 14 de Julio de 1869; devolviendo al Tesoro las referidas empresas la diferencia que resulte de la liquidación que se ha de practicar, segun los datos de las aduanas; y reduciendo los que no hayan perdido crédito alguno a cuenta de la agredida subvención, a lo que proceda en la forma indicada.

La comisión del Congreso que entiende en la abolición de los fueros, ha vuelto ha reunirse ayer tarde con asistencia de los diputados vascos, y a quienes desahució, pero estos han manifestado que no podían hacer declaraciones nuevas

reproducir las manifestaciones hechas en el Senado por el Sr. Aguirre Miramon.

La comision, que se propone dar impulso á sus trabajos y, á ser imposible, formular dictamen á las Cortes de la semana proxima, ha acordado reclamar del ministro de Hacienda un expediente bastante conocido, y regularmente pedirá otro que, segun creemos, data de la fecha de 1846 y se refiere á las diputaciones provinciales.

Sobito es que el Sr. Gonzalez Fiori formulará un particular, si bien todavia no puede asegurarse cual será la forma y extension de este.

El general Lopez Dominguez ha presentado una enmienda al art. 27 de la ley de presupuestos relativo al modo de ingresar y ascender en la carrera administrativa.

El Sr. Balaguer ha presentado al Congreso una exposicion de vecinos de la villa de Alcalá de Guadaíra, y otra de vecinos de la ciudad de Roncesvalles, aplicando á las Cortes que prohiban la introduccion en la Peninsula de los aceites procedentes de semillas de algodón que se importan del extranjero, y que son una de las causas de la pobreza de la agricultura.

Pregunta un colega: ¿Cuándo habria crecido en Inglaterra, en concepto de indemnizaciones, á una compania de ferrocarriles un desastrosamente seguido de inmensas desgracias, como el ocurrido en Tárraga?

Parado que ha sido detenido otro de los autores del robo cometido en el piso entresuelo de la casa núm. 8 de la Plaza de Oriente.

El tren-via inaugurado en Valencia ha sido ya bien recibido por el público, que, hasta ahora, pasan de 7.000 viajeros los que en él circulan diariamente.

Parado que se encuentra ya en el ministerio de la Guerra la propuesta mandada formar al capitán general de ejército señor marqués de Naváldez, por la batalla de Alcolea.

En breve se dictará una orden por el ministerio de la Guerra al director general de Sanidad militar, para que llame á los sargentos y cabos que se hallen con licencia ilimitada, para cubrir los vacantes que existen en la brigada sanitaria, siempre que los haya en dicha brigada sin derecho á mejora de haber, y en caso contrario, que los abra con los que se hallen prestando servicio activo.

Esta tarde ha sido producido una pequeña alarma en la calle de Valencia con motivo de haberse inflamado una pequeña cantidad de espíritu de vino en un establecimiento de bebidas.

A consecuencia de la explosión, varios pedruzcos del cristal hirieron, aunque no de gravedad, á dos hombres.

El juzgado de primera instancia de la Inclusa, que estaba de guardia, se personó en seguida en el sitio de la ocurrencia.

Ya está terminada la nueva organizacion dada á las fuerzas de guarnicion en este distrito.

Una real orden de 18 de Junio cambió á los capitanes generales el derecho de otorgar los privilegios de licencia á los jefes y oficiales de sus respectivos distritos.

Parado que el alcalde de Madrid ha mandado sacar copias fotográficas del templo de Santo Tomás antes de que proceda al derribo.

Varios diputados de la mayoría presentaron una enmienda á los presupuestos para que se aprima el 1 por 100 que se impone á la propiedad minera.

Tambien parece que se presentará otra para que el 1 por 100 se deduzca del producto líquido de las minas y no del producto bruto, á cuyo efecto se deducirá de este el 33 por 100 por gastos de laboreo.

Leamos en Las Provincias de Valencia: «La conmemoracion de la muerte del rey Don Jaime I de Aragón va á motivar un gelante cambio de atenciones entre las provincias españolas y francesas que pertenecieron á la corona de aquel gran monarca.

Ya hemos dicho que la Société pour l'étude des langues romanes, establecida en Montpellier, ha ofrecido varias medallas para el certamen que ha de verificarse en Valencia con aquel objeto. Hemos de añadir que el alcalde de esta capital ha recibido una distinguida comunicacion del mismo de Montpellier participándole que aquel municipio queriendo honrar igualmente la memoria del rey conquistador, ofrece una medalla de oro, de valor de 100 francos, al autor de la mejor composicion en verso ó prosa, cuyo tema ha de ser la epica de las vienas latinas.

Para corresponder á la galanteria de la ciudad de Montpellier, el jurado que ha de entender en el certamen acordado que á este premio puedan optar otras escritas en cualquiera de los idiomas neolatinos.

Mucho celebramos que se estreche de esta manera los lazos de fraternidad entre países que tienen gloriosos recuerdos comunes. En Provenza ha pasado gran satisfaccion al honroso homenaje que Valencia tributa á Don Jaime, y aquel país está dignamente representado en esta solemunidad.

El Ayuntamiento de Montpellier, la Sociedad para el estudio de las lenguas romanas y la Asociacion de Febres ó postas,avian delegado á Valencia.

Se está colocando un cuarto hilo en las líneas telegráficas de Tortosa á Valencia, que proporcionará mejor servicio á todas las provincias españolas del litoral del Mediterraneo.

Dice La Política: «En Setiembre se embarcarán 24 batallones con destino á las playas de Cuba, y los refuerzos y los recursos que envia la madre patria servirán para demostrar al mundo el propósito de salvar á toda costa aquella isla.

Mientras tanto, podemos decir, por las noticias telegráficas que van llegando, que el porvenir nos promete y que se acerca para la gran Antilla la anhelada aurora de la paz.»

El ministro de la Guerra ha dispuesto que á los alumnos de las academias militares se les declare el derecho á pension, aunque sea de la clase de sordo, siempre que les compranda el decreto de 1.º de Mayo de 1875.

Es probable que muy en breve se establezca un puesto de la Guardia civil en la estacion de Leganés.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al director general de Sanidad militar llama para cubrir las bajas que resulten en la brigada sanitaria, á los individuos que ingresaron en el ejército posteriormente á los reemplazos del año 1873 y 1.º de enero de 1874, y si no hubiera de estos, proceda á cubrir las bajas por los medios previstos en el reglamento.

Un colega ha oido lamentarse á algunas personas de la alta de prevision que se nota en el tiro de palomas del Retiro, pues algunos plomos han pasado rozando la cara de los pasantes por aquellos alrededores. Creemos que la autoridad adoptará alguna medida que evite el peligro.

Parado que el ministro de la Guerra va á adoptar algunas prescripciones reglamentarias, de acuerdo con el director de la Academia de Segovia, para evitar en lo posible la reproduccion de los desordenes que últimamente han promovido los alumnos de artilleria.

Está acordado que de las dos plazas de inspectores generales de ferrocarriles, con categoria de jefes de administracion de cuarta clase que existen en la actualidad, quede una sola, rebajándose la importancia de la segunda.

Por el correo de Filipinas saldrán hoy algunas modificaciones en el personal administrativo de aquel Archipiélago.

Parado que los representantes de Puerto Rico han recibido gestionar la concesion para la diputacion de aquella provincia de la loteria que como arbitrio municipal conserva el ayuntamiento de la capital de la isla.

Este concesion, segun suponen algunas personas, libraria á la isla de una contribucion de 60 á 90.000 pesos, facilitaria la importacion de metales y remediaría la crisis monetaria que aquella provincia viene desde hace algun tiempo atravesando.

El día 3 de Julio próximo se verificará en la Direccion general de loterias una subasta para adjudicacion de lotes por valores de loterias.

Los fondos de la caja para socorros de huérfanos y heridos por consecuencia de la campaña, ascendían á 6.415.178 rs. 4 cént.

En tanta la afluencia de estudiantes que últimamente se han presentado solicitando exámen de la Universidad central, que los tribunales permanecen reunidos todo el día y gran parte de la noche.

El miércoles se reunió la comision de factos con asistencia de los diputados viscontados. Estos hicieron algunas observaciones respecto del proyecto, retirándose despues, y quedando reunida la comision, que tambien oyó á los diputados de la provincia de Santander.

Algunos individuos de la junta de propietarios de fincas urbanas de Madrid, conferenciaron hoy con varios senadores para que se interesen por que en esta legislatura quede aprobada la reforma de la ley de desahucio.

Los confinados en el correccional de San Agustín de Valencia han elevado una exposicion solicitando, con motivo de la paz, un indulto general ó rebaja en sus condenas, indicando la oportunidad de la gracia en el día en que tenga lugar la jura de la nueva Constitucion.

Por el censo de la poblacion, terminado ayer en el ayuntamiento, resulta que hay en Madrid 367.284 habitantes: de ellos 182.148 hombres y 185.136 mujeres. Además existen 2.304 extranjeros, de ellos 1.781 hombres y 523 mujeres.

En el tren de Zaragoza han salido 180 individuos con destino al regimiento de caballeria búscaros de la Princesa.

Hoy empezará la discusion de la ley electoral del Senado. Consumirá el primer turno en contra el Sr. Valera. El conde de Vilches hablará tambien en contra.

El ministro de la Guerra ha aprobado la propuesta reglamentaria de infanteria del ejército de Cuba correspondiente al mes de Abril último.

Se está construyendo en León una nueva plaza de toros.

Estos días se habla en Málaga de un crimen cometido por tres mujeres, que se dice han degollado á un hombre entre las tras.

La Orbeoza de Cataluña, periódico de Barcelona, llama la atencion sobre el infame tráfico que se lleva á cabo por ciertos hombres que, explotando la buena fe de los jóvenes, les arrancan de sus hogares por medio de pomposas ofertas, y les hacen inscribir como voluntarios en el banderín de Ultramar al objeto de realizar pingües ganancias, aunque para ello tengan que desgarrar los corazones de sus pobres madres.

El día 23 del corriente, a las diez y media, segun se nos dice, de su madre de Vich, un niño de catorce años llamado Luis Frances y Camps, hijo de un comerciante de tejidos de aquella localidad. Los numerosos gestiones practicadas por su familia en su busca han dado por último resultado saber que se habia dirigido á esta ciudad en compaña de un sujeto que le habia extrañado para que se alistara como voluntario de Ultramar.

Está acordada, segun un periódico, que de las dos plazas de inspectores generales de ferrocarriles, con categoria de jefes de administracion de cuarta clase que existen en la actualidad, quede una sola, rebajándose la importancia de la segunda.

Parado que ha llegado á Madrid un enviado del gobernador militar de Segovia con pliegos para el capitán general del distrito.

El Diario de Tarragona ha publicado el siguiente anexo relativo á un caso de inhibicion de uno de los juzgados municipales de aquella capital, sobre una falta de imprenta: «Denunciado dias atras por el ministerio fiscal el periódico La Opinión de esta ciudad ante el juzgado municipal de la misma, por contenerse incurrir en las faltas comprendidas en el libro III del Código penal, sabemos que, áidos el denunciante y el director del periódico su convecionario habida al efecto, el señor juez municipal decretó no haber lugar al juicio é inhibicion del asunto, por cuanto á tenor de la legislación vigente sobre imprenta la publicacion de las defensas sobre delitos de aquella clase debe ser considerada como un número del periódico denunciado y sujeto en su caso á la competencia del tribunal especial.»

La Gaceta de Barcelona contiene en las siguientes líneas las quejas que exalta la prensa de aquella capital acerca de los reclutadores de jóvenes para los banderines de Ultramar, y de las que nos ocupamos en otro lugar: «Dice así: «Está altamente escandaloso é infame el comercio que se está llevando á cabo por algunos que, con el nombre de reclutadores, intentan extender en nuestro país la trata de blancos. Recorren, al efecto, los pueblos de nuestra montaña ciertos individuos que explotando en unas ocasiones las reyertas de familia, la miseria y otras mil causas morales y sociales que influyen vivamente sobre la imaginacion de la juventud, arrancan del hogar doméstico y de sus abisbos de trabajo á jóvenes, muchos veces niños de apenas años, que por medio de seductores ofrecimientos hacen inscribir con nombres supuestos en el banderín de Ultramar.»

Escríbele Política: «El Parlamento viene formando hace días sus primeras paralelas contra una torre inespugnable, atillada además con piezas de tal calibre y alcance que sorprenderán al mismo Krupp cuando á su noticia llegue el efecto que producen. Crealo nuestro colega: las torres de Maleskoff requieren legiones poderosas como las que armara Francia á Inglaterra, y benci en fuerza que poco puede una reducida compaña, por muy bien emboscada que esté, contra baluartes poderosos.»

Ayer dejaron de publicarse algunos periódicos con motivo de la fiesta del día.

Ha llegado en Bayona el cabesilla Fargon.

Se cree que de un día á otro, segun dice un colega, resultará una vacante en una de las dependencias del Estado, en Madrid, siempre codiciada por su importancia.

El famoso original Carrión, preso en Pinos del Puente, era natural de Banaraj, provincia de Córdoba, estaba acusado de varios crímenes y era el terror de las provincias andaluzas por donde vagaba. Iba en compaña de otro bandido, tambien de fama, que parecia se escapó herido.

Hay en Barcelona gentes que crean haber visto discurrir de noche por las inmediaciones de la quinta de Barro, que se halla cerca de aquella ciudad, la figura de un hombre misterioso parecido á la del pretendiente D. Carlos. En cambio hay quien pretenda que en la ciudad de Puebla de los Angeles (Méjico), oyó una voz muy pocos días, disfrazado de jaracho.

Lo que resulta de todo esto es una cosa evidente, y es que pocas personas saben escurrir el bulto mejor que el Pretendiente.

Ha sido derogada por el ministerio de Ultramar la orden del gobierno de la República de 27 de Octubre de 1893 en todo lo que se refiere á los banderines de los militares que sirven en Ultramar, sin que esta derogacion tenga efecto retroactivo para las concesiones hechas en la parte ya realizada, y que quede subsistente en lo relativo á la supresion del pliego de un año para que las madres viudas, cuya subsistencia dependa de aquellos, puedan ir á antelesar sin limitacion de tiempo, de conformidad á lo que determinó el orden de 13 de Setiembre de dicho año para las viudas é hijas de los referidos militares.

Varios de nuestros colegas han iniciado en estos días una cuestion de gran interés para el público madrileño, á saber: la adolteracion de las sustancias alimenticias en las tiendas de ultramarinos y mercados de esta corte. Las indicaciones de la prensa han alarmado profundamente á las familias y tenemos que las autoridades locales deban adoptar prontas medidas para corregir los abusos que segun parece se están cometiendo.

Han llegado á Tamarit algunos capitalistas é ingenieros interesados en las obras del canal que hasta ahora ha llevado el nombre de aquella localidad, y que parece lo va á cambiar por el de «Canal de Cataluña á Aragón.»

Con motivo de la llegada de aquellos capitalistas, se celebró un banquete en el que pronunciaron discursos alusivos al canal los señores Coll, Latorres, Estay, Marco, Lasierra y otros. Las obras del canal no se dice cuándo se reanudarán.

El voto particular del Sr. Gonzalez Fiori, individuo de la comision que ha de formular dictamen respecto al proyecto de abolicion de factos, está basado en la proposicion de ley que dicho señor habia presentado al Congreso el mes anterior, y cuya discusion quedó suspendida al presentar el gobierno en el Senado el citado proyecto.

La Imprenta de Barcelona publica una tarifa de San Quacim de Mediana, anunciando que el cura párroco de aquella localidad está practicando los exorcismos.

Las personas de provincias que viajan por las provincias catalanas, se lamentan de que en ellas les rebusen las monedas de cobre del sistema decimal que están en circulacion en las demas del reino.

Un colega de provincias llama la atencion del government sobre el mal estado de la línea de Tarragona á Valencia é Almansa.

En uno de nuestros números reproducimos la noticia dada por varios periódicos de que el día anterior se habian empezado á inscribir diligencias sumarias con motivo de la desaparicion del habilitado del regimiento de la Princesa, y para la debida inteligencia, debemos hacer constar que dicha noticia no se refiere al habilitado del regimiento de infanteria de la Princesa, número 4, que se encuentra en esta corte desempeñando su comision.

La diputacion provincial de Navarra ha satisfecho ocho meses de sus atrasos al clero católico y benefactor, habiéndolos solamente percibido aquellos que permanecieron en sus puestos durante la guerra civil.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Ley fijando las asignaciones para el rey y la familia real, cuyos créditos se incluirán en los presupuestos generales de gastos. —Otra, designando los edificios, bienes y derechos que constituyen el Patrimonio de la Corona.

VARIACIONES.

Hasta hoy se habia creido que el empleo de las cifras árabes por las diferentes naciones de Europa databa de mediados del siglo XIV. En la última sesion de la Sociedad literaria de Manchester, un inglés, mister Axon, ha declarado que habia descubierto ejemplos de cifras árabes que se remontan á una época mucho más antigua, sobre todo en un tratado sobre el «Astrolabo de Mascha-Alah, que existe en la biblioteca de la Universidad de Cambridge.

En las islas del Mediterraneo, frente á Sicilia, desde fines de Mayo, se observa una gran erupcion en el volcan de Vulcano. Tambien se teme que el cráter del monte San Angelo, que existe en las islas Lipari, esté muy pronto en actividad, como sucedió hace dos siglos.

Cada día se encuentran mayores maravillas en las excavaciones que se verifican en el barrio Esquilino de Roma. Últimamente se ha descubierto el santísimo templo de Minerva Médica, en el que se han hallado preciosidades artísticas del mejor gusto en la arquitectura y la estatuaria.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Anoche alcanzó grandes y maravillosos aplausos la distinguida actriz Sra. Tuban de Hernandez en la interpretacion de las comedias: *Por no espantar á la mujer y no la temo* y *Como el pez en el agua*.

Abriáronse la esperanza de ver á la Sra. Tuban de Hernandez durante la próxima temporada en el mismo teatro donde hoy obtiene tantos y tan brillantes triunfos.

La corrida de toros que debia celebrarse ayer tarde, se ha suspendido en razon al mal estado del piso de la plaza.

En Mérida ha tenido una gran ovacion el Sr. Vico en su visita al castillo. Los abonados le han hecho regalos de gran valor.

El tenor Sr. Tamborick se propone presentarse en Bilbao, para probar al público su imposibilidad de cantar en esta temporada.

SANTO DEL DIA.

La Comemoracion de San Pablo Apóstol, y San Marcial, curules.

Segun el jubileo de Carreteras Hores en la parroquia de San Pedro, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde se celebrará completa, terminando con procesion de flores.

Continúa la solemne del Santísimo Sacramento en el Oratorio del Caballero de Gracia; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Francisco Barrio, y por la tarde á las seis en los ejercicios predicará D. Juan Quintana, terminando con la novena, salmo *Credidit*, *Pange* *Luzana* y *Alabado*.

Segun celebrábase las novenas del Sarrado Corazon de Jesús, y predicará en las Trinitarias, por la tarde á las seis D. José Vigier, y en Loreto, por la noche, el salmo señor *Quador*.

En el Hospital de San Pedro, Torrevieja del Leal, continúa, al anochecer, la novena del Apóstol San Pedro y dirá el sermón D. Bernardino Quisido.

Siempre se celebra en San Juan Bautista en la Capilla del Colegio, y dirá el sermón en los ejercicios de la tarde, D. Miguel Marchena.

En la Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, predicará por la noche D. Gregorio Monte.

Y por la tarde de María.—Nuestra Señora de las Trinitarias en Loreto y la de las Angustias en San Fernando á en el Oratorio del Oívar.

TEATROS.

PRINCIPLE ALFONSO.—A las nueve.—Beneficio de don Concepcion Sempelayo.—Funcion 62 de ulona.—Tercera noche.—Acto de homenaje de *Los Dioses del Olimpo*, *Caído* y con *la Sra.*—Será para *la Sra.* (balle).

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—*Solera* *el que puede*.—D. *Fuencio* *de Ultramar*.—*La fuerza de voluntad*.—*Idem*.

TRAFALGO DEL PRADO.—A las ocho y cuarto.—*Para una vida en el cielo*.—*Tercer* *el que puede*.—*La fuerza de voluntad*.—*Idem*.

CIRCO DE PRINCE.—A las nueve de la noche.—Funcion en la que tomarán parte la familia Carrión y sus hijas Rita y Adela, en el teatro, ejecutando sorprendentes ejercicios, ejecutará el clown Billy Hayden y demás artistas.

Nota.—El Torneo Prigie tiene la gran satisfaccion de poder en conocimiento del público, que acaba de llegar á esta corte, procedente del Circo de Paris, el renombrado artista francés, cuyo nombre es el que se anuncia en esta programada en el brillante espectáculo, compuesto de varias escenas ajenas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL DIARIO MÉRIDA POR JOSÉ CARRETERO CURULE. Calle 1, baja, Esquerda.

PASTILLAS DE BELMET.



NO MAS TISIS.

NO MAS TISIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio hasta hoy el más eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

El prodigioso descubrimiento de la planta de donde proceden (debido á la casualidad); los siete años de existencia que cuentan ya nuestras pastillas, que á pesar del sinnúmero de medicinas destinadas para el mismo padecimiento, no han sufrido menoscabo en su importante consumo, sino que cada día sigue en aumento, son el mejor testimonio de sus maravillosos resultados en las afecciones indicadas, y como prueba de lo que decimos, á continuación insertamos ciertas hijas de la gratitud de los que han obtenido la curacion de sus padecimientos, por muy graves y antiguos que fuesen, con nuestras ya conocidas PASTILLAS DE BELMET.

AGUILAR DE CORDOBA (fonda de Carretero).
7 de Enero de 1871.

Señor mío: Adjunta remito á Vd. una carta que me manda mi hija Ana, cuando escribia esta dándole las gracias, aunque no tengo el honor de conocerle. El feliz resultado obtenido es admirable, pues se ha puesto buena con las Pastillas de Belmet. Dicha mi hija hace dos años que estaba ética de la garganta; no dormía de noche, y pasaba ésta sentada en la cama con una tos que la devoraba; se quedó sorda, y echaba por las narices pedacitos como de pellejos; desahuciada por varios médicos de Sevilla, todos á los veinte ó treinta días de visitarla se retiraban diciendo que se moría. En este estado fui á Madrid á mis negocios, y el 30 de Agosto tomé en la calle del Pez, núm. 9, seis cajas; comencé á tomarlas mi hija, y dió por resultado que á los treinta días desapareció la tos, se le quitó la sordera, se puso muy aliviada, y tuvo mucho apetito; de modo que con las seis cajas que yo la compré y otras seis que se tomaron despues, mi hija está ya buena, gracias á Dios y á Vd.; y en prueba de ello le mando á Vd. la carta que mi hija me escribe, la cual es casada, tiene veintiocho años, y vive en la calle de Carabado, núm. 3, en Sevilla, y deseo publique Vd. esta carta, pues son muchas las personas de Sevilla que compran sus pastillas al ver el feliz resultado de mi hija. Dándole las gracias, se ofrece de Vd. S. S. Q. S. M. B.—Antonio Duran.

SEVILLA 5 de Enero de 1871.

Querido papá: Deseo siga Vd. bueno en union de mamá; yo sigo buena, gracias á las Pastillas de Belmet, y cuando Vd. me vea no me va á conocer; tal es la mejoría que tengo; pues Vd. con traerme las Pastillas de Belmet, me ha dado la vida; ahora tomo dos cada día y quedará del todo buena; yo le agradezco á Vd. me trajese estas pastillas, pues en seguida he hallado mi curacion de la que los médicos no esperaban ya remedio conocido que no tomase, y me admiró de mi estado de salud y apetito que tantos meses hacia que nada queria comer. (Siguen aquí algunas particularidades de familia que no es del caso insertar.)

Su hija que le quiere.—Ana Duran.
Otra carta nos dirige el joven oficial de Marina alférez del vapor Leon, Sr. Loygorri, perteneciente á una de las familias más distinguidas de España, y dice así:

CARTAGENA 30 de Abril de 1871.

Muy señor mío: Profundamente agradecido por el prodigioso éxito que he alcanzado con sus maravillosas Pastillas de Belmet, me tomo la libertad de dirigirla esta carta, para que de ella haga el uso que guste. Hace algun tiempo que sentia un fuerte dolor de pecho que me molestaba muchísimo, particularmente al toser; vine á este puerto para embarcarme en el vapor de guerra Leon, y un querido compañero de mi buque, llamado Salvador Montaner, tuvo la feliz ocurrencia de recomendarme sus pastillas, que me han producido un efecto milagroso, pues en poco tiempo he llegado á quedar completamente bueno de las molestias de mi pecho, y empiezo á tener apetito y á recuperar las carnes que la enfermedad me habia hecho perder. Aprovecha esta ocasion de mostrarle agradecimiento y respeto su seguro servidor Q. B. S. M.—Federico de Loygorri.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz y por el otro Pastillas de Belmet.

Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores D. Félix Monteco y D. Vicente Saiz, Corredora Alta, núm. 3 y Paz, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos precios especiales. Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

DEPOSITARIOS DE PROVINCIAS. Alhacete, farmacia de Martínez.—Alicante, farmacia de Soler.—Almería, farmacia de Vivas.—Avila, farmacia de Castro.—Baeza, farmacia de Martínez.—Barcelona, farmacia de Fortuny.—Bejar, farmacia de Comendador.—Burgos de Osma, farmacia de Serrano.—Burgos, farmacia de Barrio canal.—Cáceres, farmacia de Rodríguez.—Cádiz, farmacia de las Columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ciudad Rodrigo, farmacia de Fuentes.—Coruña, droguería de Becerra.—Granada, farmacia de Rubio Pérez.—Haro, farmacia de Baltasar.—Jen, farmacia de Higuera.—Jerez, droguería de Revuelto.—Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez.—Leon, farmacia de Merino.—Lérida, farmacia de Abadal.—Logroño, farmacia de Zabala y de Zardoya.—Lugo, farmacia de Rodríguez.—Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Ulzurrun y Just.—Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales.—Murcia, farmacia de Martínez.—Palencia, farmacia de Fuentes.—Pamplona, farmacia de Colmanes y de Maripán de la Peña.—Pineda, farmacia de Mira.—Salamanca, farmacia de Villar.—Santander, farmacias de Coesta y de Rodríguez.—Sevilla, farmacia de Delgado.—Soria, farmacia de Monge.—San Sebastian, droguería de Tornero.—Valencia, farmacia de Fabis.—Vitoria, farmacia de Arellano.—Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguez.—Zamora, farmacia de Alonso Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan.

VILLACONVOS y Febrero de 1874.

Señores Montero y Saiz.—Madrid.—Muy señores míos y de todo mi aprecio: Aunque sin tener el honor de conocerles me dirijo á ustedes con el fin de dar publicidad á lo siguiente: Que por espacio de un año he tenido enferma á una hija llamada Eugenia, de veintiocho años, impedida y desahuciada, no solo por los facultativos de cáceres, sino tambien de fuera, hasta que el médico de Canalejas, don Juan Antonio Mada, mandó tomase las Pastillas de Belmet, las que traté de proporcionarlas lo antes posible (pasando en silencio lo ocurrido) creyendo la calentura sin limpiarse un momento, los continuos, dolor insoportable al cerebro, espantos con sangre, con otros padecimientos que indicaban que era pronta su conclusion; pero lograda la primera caja, de la que hice uso, se calmó la tos, cesó en parte el dolor del cerebro, y los espantos limpios de sangre y pedía de comer; y tomándose otras tres cajas más de pastillas, se encuentra hoy sin ningun padecimiento, llena de completa salud, robusted, de buen color y con la fuerza y vigor que tenia antes de tales padecimientos. Con este motivo, siendo la curacion tan pronta que ha tenido mi hija Eugenia, se admiran todas las personas que la vieron en aquel estado tan deplorable.

Reciban Vds. en nombre de mi esposa, de la familia y en particular de la enferma y de este padre agradecido nuestras eternas gracias de agradecimiento, deseando todos ocuparnos en cuanto quisiera, y en particular su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Genaro Fuentes y Moreno.

Señor director de La Gaceta Anunciadora de Cartagena:

ALGAR 7 de Junio de 1871.

Muy señor mío: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio á la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnacion, de edad de veintion años, se hallaba padeciendo una afeccion al pecho que la producía todos los síntomas que caracterizan la tisis en su período avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio á pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó á mis noticias la existencia de las Pastillas de Belmet, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público, tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas.

Quedo de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Antonio M. Benal.

ALMENA (Lérida).

Sres. Montero y Saiz.—Madrid.—Muy señores míos: Habiéndome interesado conmigo un paciente del pecho para que proporcionase una caja de sus saludables Pastillas de Belmet, aunque tanto á mí como á su familia nos parecia serian infructuosos todos los remedios que se intentasen, por su estado demacrado y cuyo aspecto era desconsolador, hice por adquirir dichas pastillas, y conseguido esto se le administraron acto continuo, y sus resultados han sido tan pronto y felices, que hoy el enfermo se encuentra completamente mejorado y su familia llena de alegría, la cual tributa á Vds. el más profundo reconocimiento.

Con este motivo se ofrece suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Juan Marco.

Vamos á publicar otra prueba más de los grandes beneficios de las Pastillas de Belmet, que acreditan que por cada caso en que no dan resultado hay mil de maravillosos efectos; la del Sr. Bermejo y de su hijo, vecinos de Montánchez (Cáceres), personas que por su posición y arraigo son conocidísimas en varias provincias, dice así:

Sres. Montero y Saiz.—Madrid.—Muy señores míos: He tenido una hija enferma, de edad de diez y siete años, desahuciada por los médicos de cáceres y de otros dos traidos en consulta, y todos ellos opinaron la muerte de dicha hija mía, sin ninguna apelacion. Demacrada, grandes crecimientos, tos continua, dolor de cabeza, espasmo con sangre y otros síntomas marcaban que mi hija Anita pronto dejaría de existir. Con anuncio del médico de cáceres nos proporcionamos sus Pastillas de Belmet. Al tomarlas, la tos, el dolor de cabeza y los espasmos desaparecieron, y al concluir la primera caja, la enferma podía de comer, consiguiendo que á las cinco cajas la enferma se restableciese, tomase carnes, buen color y salud, habiendo desaparecido toda su enfermedad. Toda mi familia de á Vds. las más expresivas gracias, y en particular este padre agradecido, que en bien de la humanidad autoriza á Vd. en la publicacion de esta carta.—Pedro Bermejo Moran.

A esta compañia otra de su jóven hija doña Anita Bermejo Martín, que, llena de agradecimiento, bendice las Pastillas de Belmet, que del borde del sepulcro la volvieron á la vida, quien á la edad de diez y siete años tan inminentemente ha visto amenazada.

Últimamente publicamos con el mayor gusto la de D. Vicente Barron y Vazquez, persona muy conocida en esta corte, y dice así:

MADRID y Enero 2 de 1875.

Señores Montero y Saiz.—Muy señores míos y de mi consideracion. Un sentimiento de gratitud y por hacer bien á la humanidad, me mueve á participarles el feliz resultado de sus Pastillas de Belmet en la curacion de mi señora madre; autorizando á Vds. la publicacion de esta carta para que así llegue á noticia de las infinitas personas que me conocen en esta corte y convenga á los que sufran padecimientos como del que me ocupó.

Hace muchos años que mi madre venia padeciendo, especialmente en los inviernos, fuertes catarros que, al hacerla sufrir mucho ponian en peligro su existencia, juzgando que esto eran achaques de su vejez (ochenta y tres años), creimos incurable su padecimiento. En el pasado Octubre dieron de nuevo principio sus sufrimientos pero de una manera grave, al venir acompañados de una tos constante, espasmos sanguinolentos, fiebre y falta de apetito, la pusieron en tal estado, que se desconfió de salvarla. En esta situacion, y agotados todos los medios empleados antes en su curacion acudí á las Pastillas de Belmet, con poca confianza, es verdad, porque á su estado grave se tenia lo avanzado de su edad.

Pronto tuvo ocasion de que mi desconfianza y la de mi familia desapareciese al observar que antes de concluir la enferma de tomar la primera caja de pastillas, se conoció notable alivio, desapareciendo luego la tos por completo y asimismo la expectoracion, teniendo apetito y volviendo á recobrar su habitual animacion y encontrándose actualmente buena y robusta cuanto su edad permite.

Todo lo cual pone en su conocimiento S. S. Q. B. S. M.—Vicente Barron y Vazquez.—Su casa, Legamitos, 2, principal, Madrid.

ABANICOS, JUGUETES Y MARCOS.

Coches de mimbre, para niños, á 20, 30 y 100 reales, caballos de tortiño á 100 reales y juegos de sociedad de todas clases. Gran surtido de abanicos, variedad de marcos y algunos para retratos, cajas para pelotas, buques, cajas de viaje y otros varios artículos. Verdadera baratura, precio bajo. Escribir de juguete de A. Vega. CALLE DE HORTALEZA, NÚM. 19.

LOMBRICES. LAS PASTILLAS VERMÍFUGAS DEL DOCTOR CASASA, constituyen el más potente y eficaz remedio, así para los niños como para los adultos.—Dirigir los pedidos al Dr. Casasa, en su gran farmacia de la Plaza de la Constitución, ó en las farmacias de España.—En Madrid: Calle de San Miguel, Arenal, 2.—(Ag. 19, 24.)

LOS CONFLICTOS

ENTRE LA CIENCIA Y LA RELIGION

POR J. M. DRAPEZ.

Este célebre obra se vende al precio de 16 rs. en todas las librerías, y en la Administración de la Biblioteca Contemporánea, San Mateo, 11, bajo á donde se dirigiran los pedidos.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales Farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principales astringentes de la zarzaparrilla y demás vegetales que entran en su composicion. Emplease con tra la sífilis, herpes y demás afecciones en lázara, y como rasbante astringente, lo usar las personas más debiles para disminuir la excesiva plasticidad á fuerza de la sangre. Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, calle del Catalanes á 2, núm. 3, ó en sus depositos de provincias.